

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 04 del 2017

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
BONARTEC S.A.
Ciudad.-

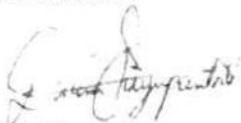
Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera terminado al 31 de Diciembre del 2016, el Estado de Resultado Integrales, por el terminado a esa fecha, así como los libros, registros y, documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

He determinado que durante el periodo del año 2016, la empresa Bonartec S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de Bonartec S.A., al 31 de Diciembre del 2016, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



CPA. Diana Tayupanta
C.I. 0930043906
COMISARIO